



CUENTA PÚBLICA.

Año 2018.

“Y todo lo que hacéis, sea de palabra o de hecho, hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias a Dios Padre por medio de él”

Colosenses 3:17

1. Ámbito Docente:

1) **Grupos de gestión Docentes:** Incorporación planificada de instancias de análisis de la vida estudiantil académica y disciplinaria.

1.1. Consejo General de profesores y profesoras.

- ✓ Se analiza todo lo concerniente al **Rendimiento escolar** por curso y las estrategias a desarrollar para lograr en los estudiantes las habilidades y destrezas necesarias para el logro de los Aprendizajes.
- ✓ Trabajos por áreas en las que se comparten vivencias y desarrollan actividades.
- ✓ Estas reuniones se realizan quincenalmente y cuentan con la presencia de todos los Docentes, Coordinadoras de U.T.P. e Inspectores del Colegio.

1.2. Coordinación.

a. U.T.P.

- ✓ Análisis y elaboración de las estrategias para el logro de los aprendizajes y desarrollo de habilidades y destrezas en los estudiantes, viendo además todo lo relacionado con las destrezas y habilidades trabajadas en el Plan de Mejoramiento Institucional.

⇒ Equipo U.T.P.

• **Primer Ciclo Básico:** Profesora Carmen Carreño Vargas.

• **Segundo Ciclo y Enseñanza Media:** Profesora Andrea Quezada Parra.

- ✓ Las reuniones son semanales y en caso de ser necesario otro día de la semana, manteniendo la comunicación fluida con las coordinadoras y dirección.
- ✓ Se trabaja en la implementación de proyecto PIE para el año 2018.

b. Ciclo Parvulario.

- ✓ Análisis y elaboración de las estrategias para el logro de los aprendizajes y desarrollo de habilidades y destrezas en los estudiantes.

⇒ Equipo.

• **Primer Ciclo Básico:** Profesora Carmen Carreño Vargas.

• **Ciclo Parvulario:** Profesora Carolina Lorca Berríos.

c. Inspectoría General.

- ✓ Estas reuniones son una vez por mes con todos los inspectores del Colegio.
- ✓ Se analiza el quehacer general del Colegio, las **problemáticas disciplinarias** ocurridas al interior de cada curso y dentro del colegio, aplicándose luego del análisis de cada caso las medidas disciplinarias necesarias de acuerdo a nuestro Manual de Convivencia y Comportamiento escolar. Un actor fundamental en el traspaso de toda la información necesaria para el logro de un ambiente de convivencia es la función que cumple Inspectoría general, siendo ellos quienes entregan las directrices necesarias para cada caso, luego del análisis realizado en Dirección.

d. Convivencia Escolar.

- ✓ Encargado de Convivencia escolar es el Inspector general Profesor Roberto Arrué Veas.
 - ⇒ Aborda las problemáticas entre los estudiantes dejando registro de sus intervenciones y mediaciones.
 - ⇒ Se trabajan las problemáticas que puedan surgir entre los cursos y algún profesor.
 - ⇒ Se trabajan las buenas relaciones y clima escolar en visitas a la salas de clases.
 - ⇒ Se buscan estrategias para lograr la re vinculación cuando han surgido problemáticas específicas.

e. Profesores jefes.

- ✓ En ellas se analiza la realidad interna de cada curso, con sus problemáticas de relaciones interpersonales, pudiéndose así abordar las posibles dificultades antes que estas ocurran.
- ✓ Las Coordinación de P.J. se realizan una vez al mes contando también con la presencia de los Inspectores del Ciclo respectivo.

2) Profesionales de Apoyo: A raíz de la diversificación del trabajo docente y en apoyo a las distintas problemáticas detectadas por los docentes, ya sean de carácter pedagógico, psicológico y/o espiritual, contamos con el apoyo de tres profesionales vinculados al área docente.

2.1. Apoyo Psicológico.

- ✓ Profesional que No realiza Clínica, su función es el detectar las necesidades específicas y luego de la entrevista con los Apoderados, derivar en los casos que así sea necesario.
- ✓ Sin embargo, y a raíz de las necesidades detectadas las cuales en más de una oportunidad las familias no están con la disponibilidad económicas para apoyar con una terapia preparatoria y los plazos de los servicios públicos son muy largos, el Colegio se ha visto en la necesidad de implementar una entrevista quincenal con los casos que son más delicados esto de acuerdo a los parámetros profesionales del Psicólogo y las indicaciones de Dirección.

2.2. Apoyo Psicopedagógico.

- ✓ Profesional que prepara lo necesario para incorporar al Colegio al proyecto PIE.
- ✓ Se realizan las atenciones para incorporar a los estudiantes para el año 2018 en cuanto a las necesidades detectadas.
- ✓ Profesional que **Si** realiza terapia, de acuerdo a las derivaciones de las profesoras jefes y análisis del Psicólogo cuando se detecta que el problema no es psicológico sino que pedagógico.
- ✓ Se intervienen con:
 - ⇒ Grupos de intervención desde 1° Año Básico a 6° Año Básico con 4 cupos por curso.
 - ➡ Se realiza también una entrevista con el apoderado para informar el trabajo a realizar.

2.3. Apoyo de Capellanía.

- ✓ Grupo multifacético, compuesto por:
 - a. Directora.**
 - ⇒ Coordina las funciones y tareas de este equipo, entregando las reflexiones en las formaciones diarias, reuniones de Apoderados y en cada reunión de gestión dentro del Colegio.

- b. Pastor, Capellán.
 - ⇒ Quien de acuerdo a las necesidades detectadas por Dirección, interviene, ya sea con entrevistas personales o grupales; con los estudiantes, sus familias o con personal de la institución.
 - ⇒ Realiza devocionales en los distintos Ciclos.
 - ⇒ Realiza reflexiones en cada una de las reuniones docentes.
 - ⇒ Interviene en los cursos comparte del Programa de Orientación entregando la visión bíblica a cada situación.
- c. Encargado Mission Young.
 - ⇒ Realiza actividades confesionales dirigidas directamente a los estudiantes de 7° Año Básico a 4° Año Medio, formando un grupo de reflexión y camaradería juvenil.
- d. Departamento de Educación Cristiana.
 - ⇒ Dos docentes encargadas de las clases propiamente tales.
 - ⇒ Una funcionaria encargada de la coordinación cultural y de las actividades confesionales del Colegio.
 - ⇒ Capellán quien dirige espiritualmente cada una de las actividades, entregando La Palabra en algunos cultos.

3) **Plan de mejoramiento:** Inserto en la Ley de Subvenciones 20.248, la “Sep” ha planteado nuevos desafíos a nuestra institución, ahora que durante este año se inicia la nueva propuesta a 4 años de nueva gestión.

☉ Aportando en esta línea se mantendrá lo relacionado a:

3.1. Dominio y Comprensión Lectora.

✓ *Se ha asignado carga adicional a profesionales para que trabajen en estas materias.*

☉ Desde el **Ciclo Parvulario a 4° Año Básico**, los estudiantes tienen 15 minutos al inicio de la jornada para leer un libro de su elección.

Con los avances obtenidos en los cursos, hemos podido demostrar que con una buena planificación, trabajo en aula eficiente y efectivo y un compromiso escolar de parte de las familias nos permite luchar contra la desigualdad y el acervo de cada alumno y alumna de nuestra institución.

2. Eficacia interna:

1) Aprobados - Retirados - Reprobados.

1.1.- Año 2017.-

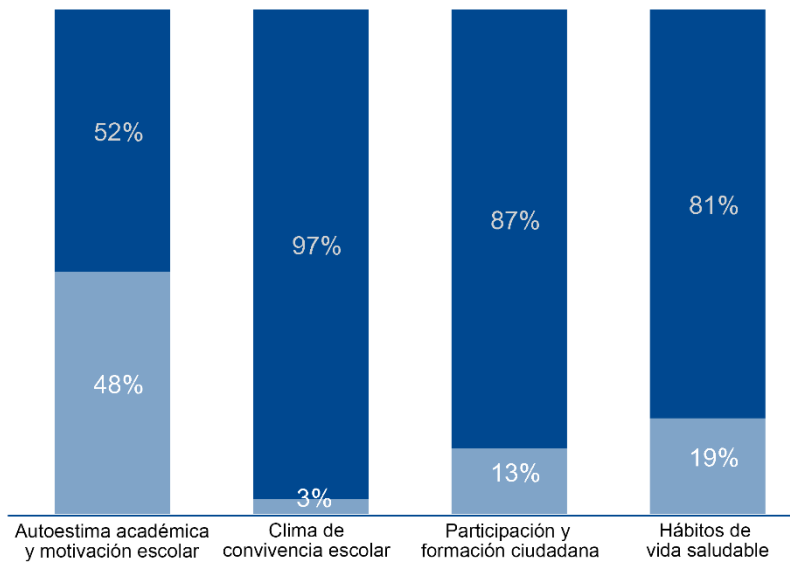
Nivel.	Matrícula.	Aprobados.	Reprobados.	Porcentaje de Aprobación.
Primer Ciclo Básico.	123 estudiantes.	121 estudiantes.	02 estudiantes	98 %
Segundo Ciclo Básico.	114 estudiantes.	113 estudiantes.	01 estudiantes.	99.12 %
Enseñanza Media.	118 estudiantes.	110 estudiantes.	08 estudiantes.	93.22%
Universo Total.	355 estudiantes.	344 estudiantes.	11 estudiantes.	96.90 %

3. Mediciones externas:

1) SIMCE, “Sistema de Medición de la Calidad de la Educación”. Año 2017.

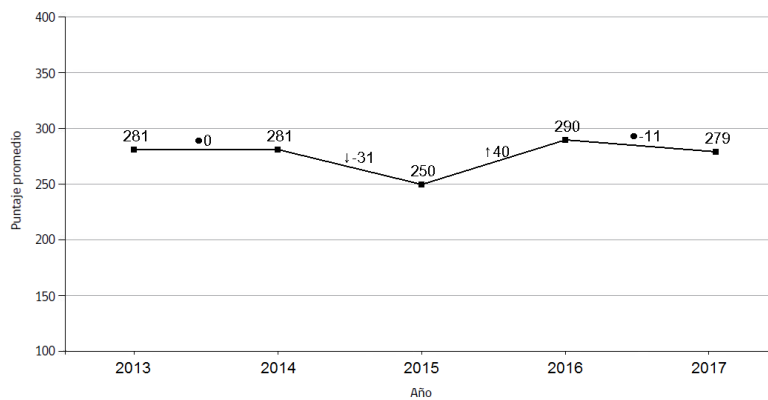
✓ 4° Año Básico.

Distribución de las respuestas en los niveles de cada Indicador de Desarrollo Personal y Social.



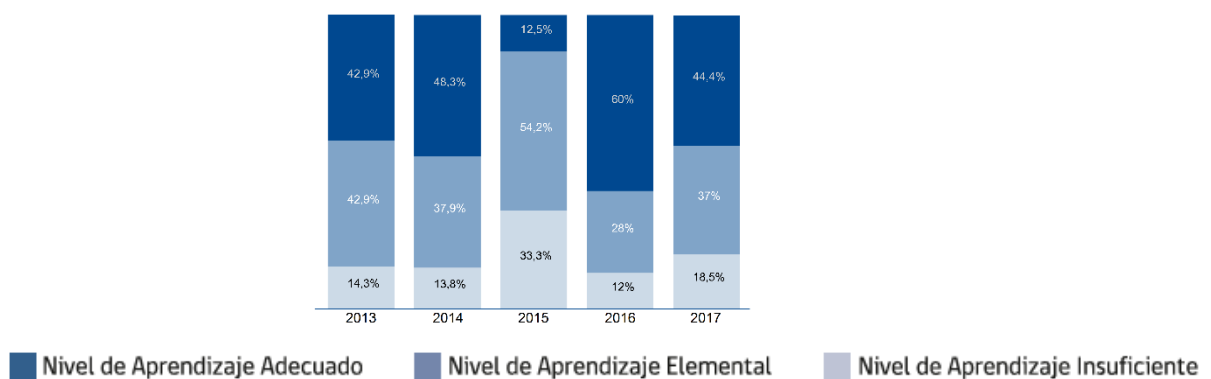
⇒ Lenguaje:

a. Variación Puntaje.



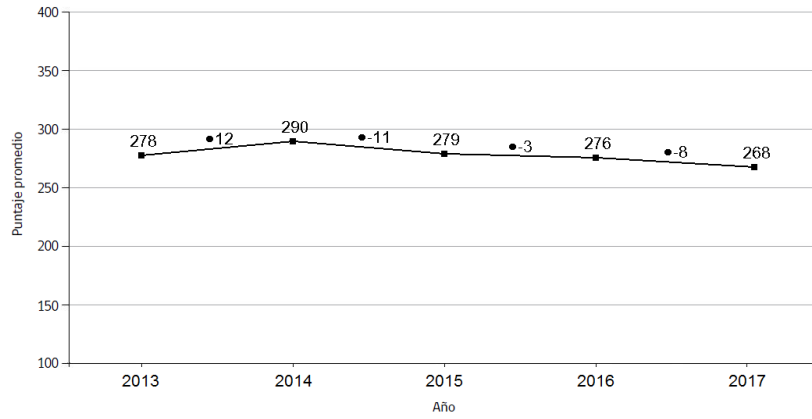
b. Niveles de desempeño.

Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje en Simce Lenguaje y Comunicación: Lectura 4° básico 2013-2017 y su variación

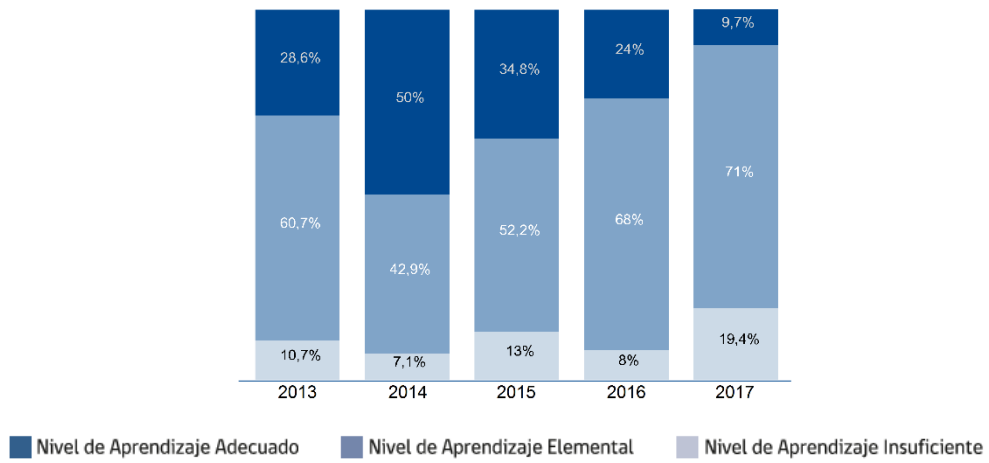


⇒ Matemática:

a. Variación Puntaje.

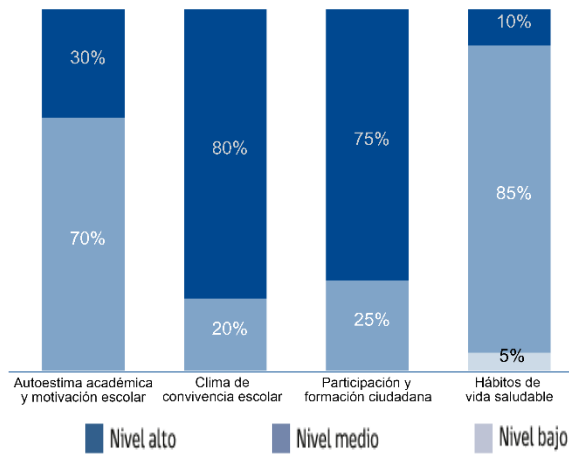


b. Niveles de desempeño.



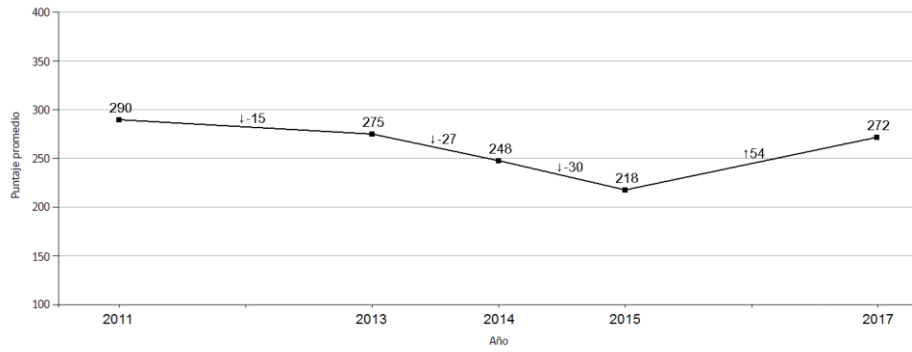
✓ 8° Año Básico.

Distribución de las respuestas en los niveles de cada Indicador de Desarrollo Personal y Social.

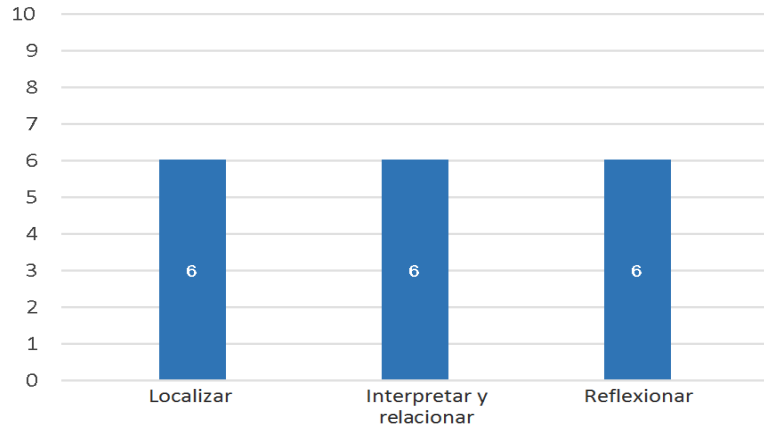


⇒ Lenguaje:

a. Variación Puntaje.

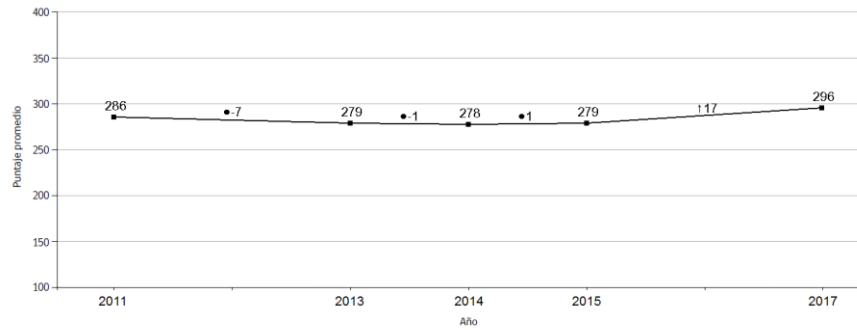


b. Puntaje promedio en cada eje de habilidad de Lengua y Literatura:

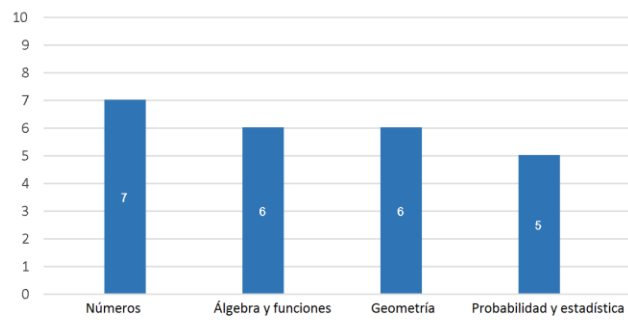


⇒ Matemática:

a. Variación Puntaje.

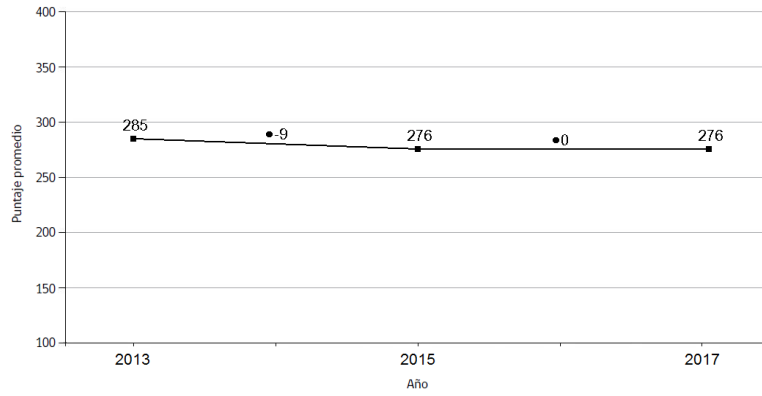


b. Puntaje promedio en cada eje temático.

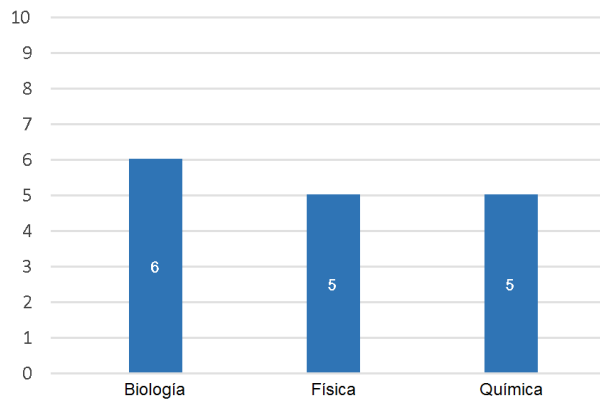


⇒ Ciencias Naturales.

a. Variación Puntaje.

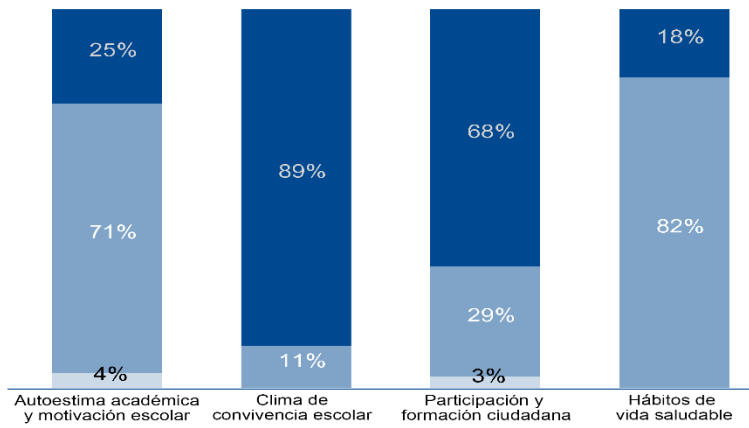


b. Puntaje promedio en cada eje de contenidos.



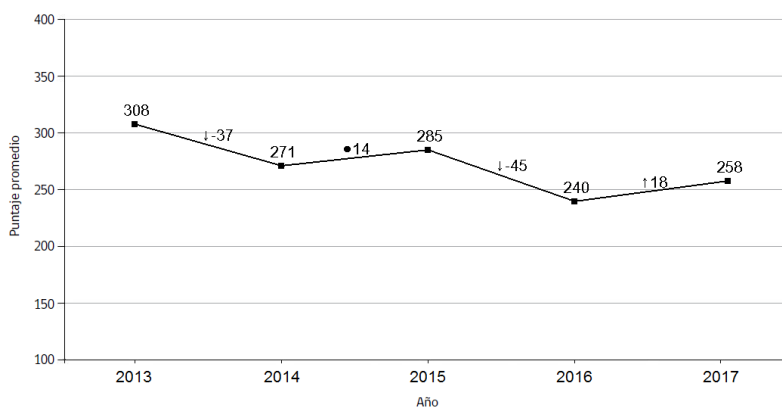
✓ 2° Año Medio.

Distribución de las respuestas en los niveles de cada Indicador de Desarrollo Personal y Social.

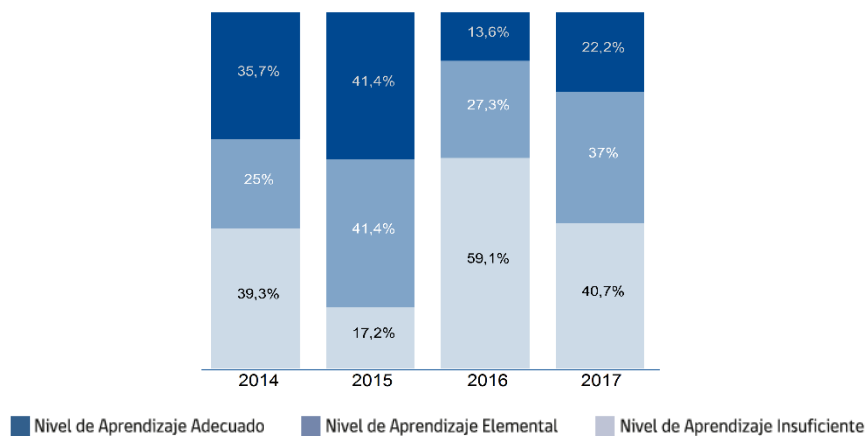


⇒ Lenguaje:

a. Variación Puntaje.

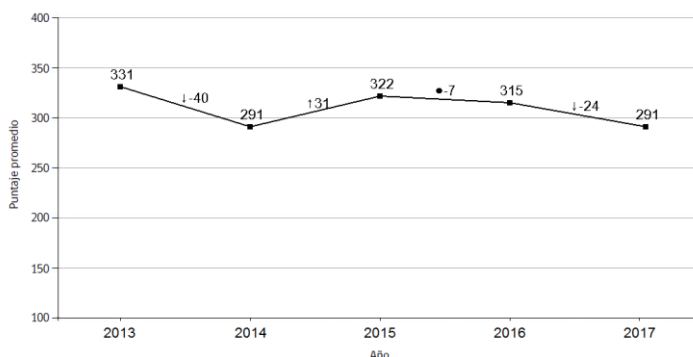


b. Niveles de desempeño.

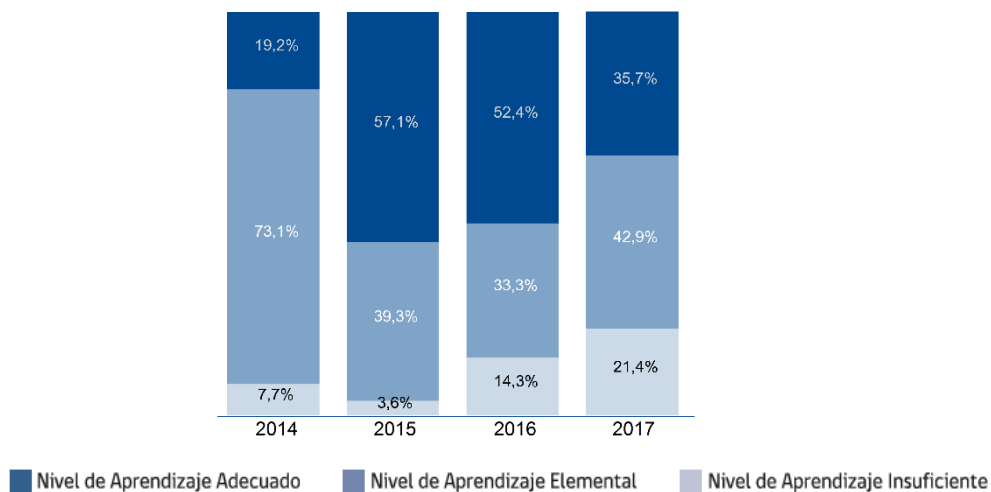


⇒ Matemática:

a. Promedio Puntaje.



b. Niveles de desempeño.



Categoría de Desempeño, medición implementada por la **Agencia de la Calidad de la Educación** y que es herramienta de evaluación integral que considera:

- a. **Estándares de Aprendizaje:** La distribución de los(as) estudiantes en los niveles de aprendizaje en las últimas tres evaluaciones Simce.
- b. **Índice de Resultados:** Resultados se ajustan de acuerdo al contexto social de cada establecimiento.
- c. **Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)** Autoestima académica, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana y Hábitos de vida saludable.

✓ Nuestro Colegio está categorizado en:

Categorías de Desempeño.	
Desempeño Alto.	Desempeño Medio-Alto.
Desempeño Medio-Bajo.	Desempeño Insuficiente.

2) PSU “Prueba de Selección Universitaria”, 2017.

El trabajo académico realizado a través de los años cuando un alumno o alumna ingresa en la Pre-Básica de nuestro Colegio está rindiendo frutos y si a esto se suma la constancia y responsabilidad del estudiante, el ingreso a la Educación Superior está a su alcance. Las opciones académicas barajadas por nuestros estudiantes están desde las alternativas Técnicas, Universitarias y Fuerzas Armadas, pudiendo ellos optar libremente a ellas.

Ingreso Educación Superior.		
Universidades tradicionales, reconocidas por el Estado.	13	59.1 %
Instituto de Formación Técnica.	-	-
Fuerzas Armadas.	-	-
Pre-universitario.	8	36,36%
Otra elección.	1	4,54%
Universo de Estudiantes.	22 alumnos	100%

INFORME GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL COLEGIO PRESBITERIANO DAVID TRUMBULL AÑO 2017

INGRESOS 2017

COLEGIATURAS	134.032.700
MATRICULAS	2.674.500
DEUDORES	15.778.000
ACTIV. COMPLEM.	84.500
AGENDAS Y MATERIALES	660.000
RECARGOS	1.393.000
B O N O S	21.955.467
SUBVENCIÓN EDUCACIONAL	280.082.409
B.R.P.	17.269.516
S.E.P	56.376.865
MANTENIM.	4.056.161
APORTES	2.011.442
OTROS INGRESOS	810.830
CENTRO PADRES	4.180.000
APORTE SOLIDARIO	1.320.000
COLEGIATURAS	134.032.700
542.685.390	

EGRESOS 2017

INDEMNIZ.	1.047.694
GASTOS ADMINIST.	14.106.054
MANTENIMIENTO	14.005.454
BONOS	28.791.430
SUELDOS	421.261.283
SERVICIOS	10.979.967
GASTOS GENERAL.	10.708.060
HONORARIOS	7.587.486
GASTOS EDUCATIVOS	20.287.870
EXTRAESCOLAR	6.380.411
APORTE SOLIDARIO	220.560
PARCELA	3.690.427
GASTOS FOTOCOP.	6.003.754
CASINO	1.696.978
CENTRO PADRES	4.569.140
EQUIPOS	1.814.650
MUEBLES Y ÚTILES	325.651
DEVOL. COLEGIATURA	1.429.500
OTROS EGRESOS	3.258
GASTO BANCO	421.677
555.331.304	

Nuestro principal ítem de ingresos es por Subvenciones, que alcanzan en total a \$357.784.951.- Dentro de este ítem la Subvención Normal que recibe el establecimiento se sitúa en \$ 280.082.409.- Subvención SEP, \$ 56.376.865.-, Subvención por Bonificación de Reconocimiento Profesional por \$17.269.516.- subvención de mantenimiento por \$ 4.056.161.- El aporte que hacen los apoderados equivale a un 27% del ingreso general, con \$154.622.700.- incluidos en ellos Colegiaturas, matrículas, aportes de agendas, seguros y materiales, además de montos pendientes del período anterior.

En los Egresos destaca el gasto en Recursos Humanos que equivale al 82% del egreso general anual del Establecimiento, considerando Sueldos, Bonos, Indemnizaciones y Honorarios, con un monto general de \$429.896.463.- siguiendo a ello el gasto educativo por \$ 20.287.870.- el pago de servicios de luz, agua, teléfono por \$ 10.979.967.- y el gasto administrativo, mantenimiento, extraescolar, fotocopias y general por la suma de \$37.198.279.-

Un ítem especial lo constituye el Mantenimiento que significó un monto de \$14.005.454.- muy superior al monto recibido en el aporte de subvención del Estado que equivale a \$4.056.000.- De este monto una gran parte se usó en refacción de la techumbre y piso de 2 de los 3 edificios.

Alumnos Prioritarios y Preferentes

Como es de conocimiento de la comunidad educativa y ha sido informado en cuentas públicas anteriores, el colegio está adscrito al Convenio de Igualdad de Oportunidades desde el año 2008, y ha sido renovado en los años sucesivos, encontrándose vigentes en ambos RBD hasta diciembre de 2018. Este convenio otorga una Subvención Especial Preferencial (SEP) para ambos RBD, por alumnos considerados prioritarios para el sistema, alcanzando el año 2017 a un número de 98 alumnos: 35 alumnos desde 1° a 4° Básicos y 63 alumnos de 5° Básico a 4° Medio, los cuales por disposición de la ley están eximidos del pago de arancel y matrícula, percibiendo el colegio como beneficio el aporte de subvención especial preferencial.

El convenio firmado tiene por respaldo la implementación de un “Plan de Mejoramiento educativo”, el cual tiene por objetivo la mejora de la comprensión lectora y también de

comprensión matemática, para lo cual se han efectuado un incremento de horas de trabajo de profesionales de ambas áreas y la contratación hace ya unos años de una psicopedagoga y un psicólogo, quienes han trabajado en la elaboración e implementación de los planes de ambos sectores.

La nueva ley de inclusión y la de gratuidad de la educación han generado cambios en las obligaciones correspondientes a la definición de los alumnos vulnerables y prioritarios, y creando una nueva figura, la de los alumnos preferentes. La nueva norma establece que los colegios con convenio SEP deben garantizar la gratuidad a los alumnos con la calidad de prioritarios solamente, no teniendo dicha obligación respecto a los alumnos preferentes y eliminando la obligación de tener alumnos vulnerables, los que se entienden incorporados en los prioritarios.

Esta modificación generó un cambio en la cantidad de alumnos con dichas calidades, bajando a 98 alumnos prioritarios a los que el establecimiento debe eximir del cobro de arancel, en comparación a los 121 que teníamos el año anterior 2016. Sin embargo para el año 2018, la calificación elevó el número a 107 alumnos prioritarios eximidos de cobro de arancel.

Movimiento de alumnado

Nuestro Colegio ha mantenido sus niveles de matrícula de acuerdo a las posibilidades que entrega la infraestructura global de los edificios que forman parte de nuestro establecimiento. El número de alumnos matriculados de los últimos años se resume en el siguiente cuadro:

2012: Alumnos 419, teniendo 9 retiros en el año. Final: 410.-

2013: Alumnos 426, teniendo 6 retiros en el año. Final 419.-

2014: Alumnos 418, teniendo 8 retiros en el año. Final 410.-

2015: Alumnos 416, teniendo 9 retiros en el año. Final 407.-

2016: Alumnos 417, teniendo 12 retiros en el año. Final 405.-

2017: Alumnos 414, teniendo 10 retiros en el año. Final 404.-.

Plana funcionaria.

Durante el año 2017 la operación del colegio se realizó con un **grupo humano de 38 docentes y de 20 No docentes**. Durante el año 2017 se programó un total de 1.123.- horas docente semanales para el trabajo con los alumnos señalados y la plana docente respectiva, lo que constituyó 99 horas a la semana más respecto al año 2016.

Fiscalizaciones.

Durante el año el colegio tuvo fiscalizaciones solo en el área de proyecto educativo y PME correspondiente a la ley SEP, de parte del ministerio de educación y de la Inspección del trabajo. En ellas se han hecho algunas observaciones, tanto en el ámbito administrativo, docente, como de seguridad, pero ninguna de ellas derivó en procesos administrativos ni multas contra el establecimiento, sí tuvimos una multa aplicada de un proceso anterior pendiente.

Y como bien lo menciona nuestro PEI, en cuanto a la finalidad de nuestra labor educativa, cada uno de los avances y logros en nuestro proceso educativos solo son **para la Honra y la Gloria de Dios**.

Soli Deo Gloria.

Ricardo F. Vásquez Ulloa

Administrador General

COLEGIO PRESBITERIANO

David Trumbull

Cecilia Covarrubias Urbano

Directora

COLEGIO PRESBITERIANO

David Trumbull